Protección Ambiental

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPLAZAMIENTO

Sant Xuxim Dirección: Código postal: 12.530

Vivienda unifamiliar Tipología:

REFERENCIA CATASTRAL

93.996 Manzana catastral: 19 Nº catastro:

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Burriana



PROTECCIÓN ANTERIOR P.3

AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

USOS

ANTERIOR: Residencial PROPUESTO: Residencial

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular

OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Vivienda unifamiliar de Planta baja + 2 entre medianera, organizada según dos ejes verticales que recogen los huecos y balcones jerarquizados ambos en altura. Encontramos ejemplos del repertorio típico burrianense como ménsulas de temas clásicos en los bajobalcones, cubrepersianas calados y fachada rematada por cornisa moldurada sobre modillones.

Conjunto Histórico de Burriana

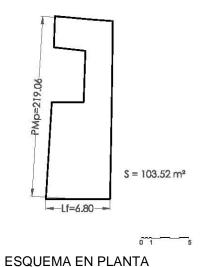
Protección Ambiental

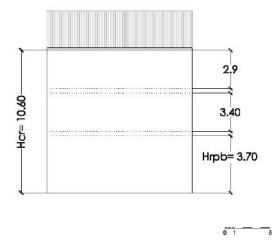
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

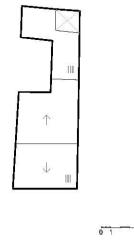


FOTO AÉREA

103.52 m2 S*: Superficie de parcela 19.06 m PMp*: Profundidad media de parcela 11.58 m PMcp: Profundidad media del cuerpo principal Longitud en fachada 6.80 m Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal 6.80 m Altura media en cornisa 10.60 m Hrpb: Altura media del primer forjado 3.70 m Altura media entre forjados 3.15 m







ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superficie de parcela | (Nota: cotas en metros, las medidas son aproximadas)

Conjunto Histórico de Burriana

Ayuntamiento de Burriana

VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº de referencia y/o descripción	
<u>CUBIERTA</u>		
Tipología	Inclinada	
Revestimientos	Teja árabe	
Elementos singulares		
FACHADA		
Alero	(1) Cornisa sobre modillones	
Fenestración	Jambas en relieve	
Carpinterías	(2)(4) Madera	
Rejerías	(2)(3) Hierro forjado	
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado	
Canalón bajantes		
Color	Beige, blanco	
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Ménsulas, cubrepersianas	
INTERIOR		
Escaleras		
Revestimientos		
Otros		





ELEMENTOS PROPIOS

CUBIERTA FACHADA ☐ Carpinterías ☐ Revestiminetos ☐ Canalón y bajantes ⊠ Color ⊠ Elementos de interés **INTERIOR** ☐ Escaleras ☐ Revestimientos ☐ Otros **ELEMENTOS IMPROPIOS CUBIERTA** ☐ Tipología ☐ Revestimientos ☐ Elementos singulares **FACHADA** ☐ Canalón y bajantes ☐ Alero ☐ Carpinterías Revestiminetos ☐ Fenestración ☐ Rejerías ☐ Color ☐ Elementos de interés **INTERIOR** ☐ Escaleras ☐ Revestimientos ☐ Otros





ana Ayuntamiento de Burriana

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 93.996 / 19 ; C/ Sant Xuxim nº 7

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido II - CHP-II ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA CH Bajo Medieval - Portal d'Onda

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL		PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR	
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior		
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI
OBRAS PERMITIDAS			Mantenimiento Consolidación Recuperación Arqueología Modernización Reforma		 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma
				•	

CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Interior: No se permite la modificación de las álturas existentes entre las plantas.

CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
 - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: II
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No procede ORDENANZA GRÁFICA

ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)

